



**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO
DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN (DGI)**

Bases para postular al Concurso de “Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos 2017”

La Universidad Andrés Bello, consciente de la necesidad de fortalecer la investigación al más alto nivel en todas las áreas del conocimiento, invita a los investigadores a participar en los Concursos de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos (AAEC) para el año 2017.

La Universidad Andrés Bello proporcionará a través del AAEC ayuda a los investigadores beneficiados para financiar - una vez al año - su participación en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación se encuentre **aceptado**. El concurso financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales.

Este instrumento contempla tres llamados independientes, cuyas fechas y alcances se detallan más adelante.

1. REQUISITOS

Pueden participar los **académicos regulares¹** de la UNAB de cualquier unidad académica y estudiantes tesistas de los Programas de Doctorado que imparte la UNAB. En conformidad a lo establecido en la misión institucional, son académicos regulares de la UNAB quienes desempeñan labores permanentes de docencia, investigación, creación artística, vinculación con el medio o gestión académica, integrados a los programas de las respectivas Facultades, de acuerdo a un plan de trabajo anual que se denomina Compromiso de Desempeño Académico.

1.1 Requisitos para Académicos

1. Carta de aceptación de la ponencia. Si no cuenta con ella al momento de postular, deberá adjuntar carta de justificación. Se le exigirá al momento de la entrega de recursos en el caso de que la postulación sea seleccionada para financiamiento.
2. Resumen de la ponencia.
3. Cotización de pasajes (referencial).
4. Documento que acredite el valor de la inscripción.

¹ Según definición del Reglamento del académico de la Universidad Andrés Bello (D.U.N. 1844-2011).

1.2 Requisitos para estudiantes de Doctorado

1. Ser alumno regular de un Programa de Doctorado de la UNAB a la fecha del evento.
2. Examen de Candidatura aprobado o Avance de Tesis (por Reglamento “al menos un informe anual”, mientras dure la investigación de tesis).
3. Carta de aceptación de la ponencia. Si no cuenta con ella al momento de postular, deberá adjuntar carta de justificación. Se le exigirá al momento de la entrega de recursos en el caso de que la postulación sea seleccionada para financiamiento.
4. Documento que acredita postulación a otras fuentes de financiamiento. Es **obligatorio** para estudiantes de Programas *acreditados* postular al apoyo otorgado por CONICYT. No obstante, si no cumple este requisito, deberá adjuntar carta de justificación. Dicha carta, debe ser acompañada por informe o e-mail de CONICYT, que avale la existencia de problemas tecnológicos de cualquier tipo asociados a la postulación. Si no se pueden verificar fallas del sistema de postulación en línea de CONICYT, se asumirá como falta del postulante y se le dejará fuera de bases.
5. Resumen de la ponencia.
6. Cotización de pasajes y seguro de viaje (referencial). El seguro será requisito para la entrega de los recursos.
7. Documento que acredite el valor de la inscripción.
8. Tener una permanencia máxima efectiva en el Programa de 9 semestres a la fecha del evento.

En todos los casos descritos previamente, él o la postulante deberá ser **autor** de la ponencia. Asimismo, la afiliación del autor deberá ceñirse al formato oficial para publicaciones ISI que se encuentra disponible en el sitio web de la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado.

Las postulaciones presentadas al Concurso AAEC deberán contar con la aprobación del Decano de la Facultad (en el caso de académicos) o el Director del Programa (en el caso de alumnos de Doctorado). Adicionalmente, los estudiantes de Doctorado deberán acreditar el apoyo de su profesor tutor (Director de tesis). El envío de postulaciones sin todas las firmas requeridas en el formulario de postulación, será causal de invalidación de la postulación del concurso, no pudiendo adjudicar los recursos hasta enviar el formulario debidamente firmado.

Este beneficio es incompatible con el financiamiento para asistencia a eventos y cursos cortos para estudiantes de doctorado de CONICYT.

Están inhabilitados de postular a este concurso los investigadores que no cuenten con la aprobación de informes de avance o finales de proyectos financiados por la DGI de la UNAB, o que tengan informes pendientes en concursos administrados por CONICYT u otras fuentes externas.

2. RECURSOS CONTEMPLADOS

Los proyectos contarán con un tope de financiamiento del equivalente en pesos de **US\$ 2.500.---** (**dos mil quinientos dólares**), para eventos internacionales y con un máximo de **\$400.000**

(cuatrocientos mil pesos) para eventos nacionales. Este apoyo financiero a un investigador dado sólo se adjudicará una vez por año calendario.

El financiamiento AAEC considera el pago de:

Pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales. La DGI podrá reducir las asignaciones presupuestarias solicitadas por los postulantes, basada en las recomendaciones entregadas por el Comité de Evaluación y la disponibilidad presupuestaria.

3. EVALUACIÓN

La evaluación se realizará en dos etapas.

Etapa 1: En la primera etapa se evaluarán los antecedentes curriculares del investigador, basados en su **productividad**. Los antecedentes curriculares serán calificados utilizando los siguientes conceptos: Excelente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Deficiente, y No Califica. Aquellos investigadores cuyos antecedentes sean calificados en la penúltima categoría no pasarán a la segunda etapa.

Etapa 2: En la segunda etapa, la comisión evaluadora, presidida por el Director General de Investigación, considerará en su evaluación (bajo la misma escala de la etapa 1) los siguientes aspectos:

En el caso de investigadores:

- a) El curriculum vitae del investigador. (45%)
- b) El prestigio del Evento Científico, *Abstract* a ser publicado en revista con indexación ISI, y modalidad de la presentación (oral/poster). (30%)
- c) La pertinencia y el impacto para el desarrollo de la investigación científica en la UNAB (Fortalecimiento de las Unidades Académicas, generación de redes, aumento en el número e impacto de publicaciones, formación de capital humano, desarrollo de nuevas áreas, etc.). (20%)
- d) La existencia de cofinanciamiento. (5%)

En el caso de estudiantes doctorales:

- a) El curriculum vitae del estudiante. (30%)
- b) El prestigio del Evento Científico, *Abstract* a ser publicado en revista con indexación ISI, y modalidad de la presentación (oral/poster). (30%)
- c) La pertinencia y el impacto del evento para el desarrollo tesis doctoral. (40%)

4. INFORME Y RENDICIÓN

Si el apoyo al evento es aprobado, el investigador deberá posteriormente (máximo 5 días hábiles después de la participación) hacer llegar a la Dirección General de Investigación de

la Vicerrectoría de Investigación y Doctorado, copia del escrito presentado al congreso, incluyendo copia de la tapa del libro de resúmenes.

5. PRESENTACION Y RESULTADOS

Todo proyecto debe ser presentado utilizando el formulario ad hoc disponible en la página web <http://investigacion.unab.cl/concurso-apoyo-asistencia-eventos-cientificos/>, ateniéndose estrictamente al formato establecido. El formulario y sus anexos deben ser enviados a la dirección de correo electrónico dir.investigacion@unab.cl en un único archivo en formato pdf, **indicando explícitamente en el Asunto del mensaje "Concurso AAEC 2017/X"**, donde X especifica el número del llamado a postulación.

Fechas Clave

Concurso AAEC 2017/1

Propuestas que consideren eventos que se desarrollarán en el período comprendido entre el 1 de Enero de 2017 y el 31 de Marzo de 2017. **Periodo de Postulación al concurso: 16 de Julio de 2016 al 15 de Diciembre de 2016.**

Concurso AAEC 2017/2

Propuestas que consideren eventos que se se desarrollarán en el período comprendido entre el 01 de Abril y el 31 de Julio de 2017. **Periodo de Postulación al concurso: 16 de Diciembre de 2016 al 15 de Marzo de 2017 a las 12:00 hrs (Chile Continental)**

Concurso AAEC 2017/3

Propuestas que consideren eventos que se se desarrollarán en el período comprendido entre el 1 de Agosto de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017. **Periodo de Postulación al concurso: 16 de Marzo de 2017 al 15 de Julio de 2017 a las 12:00 hrs (Chile Continental)**

Se recomienda visitar página web (<http://investigacion.unab.cl/concurso-apoyo-asistencia-eventos-cientificos/>) para actualizaciones en las fechas.

La aprobación o rechazo de las postulaciones será comunicada oportunamente y por escrito al investigador responsable.